



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## D. ANUNCIOS

### D.2. Notificaciones

#### **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*NOTIFICACIÓN de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, de los Trámites de Audiencia en relación con los recursos de reposición contra la resolución de la convocatoria de ayudas para la adquisición de libros de texto para el alumnado que curse educación primaria y educación secundaria obligatoria en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León durante el curso 2010/2011.*

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar en los domicilios indicados por los interesados relacionados en el Anexo la concesión del trámite de audiencia en relación con los recursos de reposición interpuestos contra la resolución la convocatoria de ayudas para la adquisición de libros de texto para el alumnado que curse educación primaria y educación secundaria obligatoria en centros docentes de la comunidad de Castilla y León durante el curso 2010/2011 (Orden EDU/548/2010, de 27 de abril), se procede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a su notificación mediante inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y la exposición del mismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Asimismo se comunica a los interesados que las citadas notificaciones de concesión de trámite de audiencia en relación con los recursos de reposición interpuestos contra la resolución de la convocatoria de ayudas para la adquisición de libros de texto para el alumnado que curse educación primaria y educación secundaria obligatoria en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León durante el curso 2010/2011 (Orden EDU/548/2010, de 27 de abril), obran de manifiesto y a su disposición en las oficinas de la Consejería de Educación, Servicio de Enseñanzas Superiores Artísticas y de Becas y Ayudas al Estudio, ubicadas en Valladolid, en el Monasterio de Ntra. Sra. de Prado, Avda. Monasterio de Ntra. Sra. de Prado s/n, disponiendo los interesados un plazo de diez días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido y formular las alegaciones o aportar la documentación que consideren oportunas para la defensa de sus derechos.

Valladolid, 10 de noviembre de 2011.

*La Directora General de Innovación Educativa  
y Formación del Profesorado,  
Fdo.: M.<sup>a</sup> DEL PILAR GONZÁLEZ GARCÍA*

**ANEXO**

<i>DNI</i>	<i>Nombre</i>
11971549A	M. <sup>a</sup> ORLANDA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
12758548B	FRANCISCO JAVIER PAJARES MONDORUZA
X4345784A	FATIHA EPOUSE FRIJY
X8448230P	ESCARLE YOCELIN RODRÍGUEZ REYES
X7700452Y	MURILO SANTOS RIBEIRO
71118703N	SUSANA MATEOS GUIJARRO
X1619868R	DEOLINDA FERNANDA DASILVA LAMEIRAS
X7362634N	NAJAT EP OURAIS BOULMAAOUZ
50076452R	CARMEN GLORIA SERRANO ALBALÁ